

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

PRECIOS DE SUSCRICION	
ZARAGOZA. 3 meses	4 ptas. Un número suelto.
6	7.50
12	14.50

REDACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 74

La correspondencia se dirigirá al director

DON CARLOS VARA DE AZNAREZ

PRECIOS DE SUSCRICION

PROVINCIAS. 3 meses	5.50 ptas.	ESTADOS com-	3 meses 12 ptas. Unión postal...
ISLA DE CUBA 3	7	prendidos en la	
FILIPINAS. 3	9		

RIVA, cirujano dentista,
COSO, 99, PRINCIPAL
355 ct 416

ADVERTENCIA

En los primeros días del año próximo repartiremos á nuestros abonados el ALMANAQUE para 1887, en el que aparte de varias notas útiles habrá una parte literaria que ostentará escritos de distinguidos publicistas.

De su mérito no hemos de anticipar elogios; representará nuestro entusiasta esfuerzo por complacer á los suscritores á EL DIARIO DE ZARAGOZA, y esa será la más merecida alabanza que nos corresponda. A nuestros colaboradores toca el éxito de sus notables trabajos.

En el ALMANAQUE de EL DIARIO DE ZARAGOZA se dedicarán varias páginas al anuncio, concediendo como es lícito alguna parte á los atendibles intereses del comercio y la industria.

La estabilidad del anuncio en ese género de libros, que supera por mucho á la del periódico, su mayor circulación y su mejor factura, dan idea de la conveniencia de esos anuncios y á esa conveniencia atendemos.

A los interesados les facilitará más detalles la administración de nuestro DIARIO.

Las Carolinas

No hay nada que aclare los hechos como el tiempo, y á él debemos remitirnos, cuando pretendamos juzgar sucesos que rodeados de cierta atmósfera de sentimientos más ó menos elásticos, pueden extravíar la opinión y llevarla por distintos derroteros de los que debiera ir.

Cuando en Agosto del pasado año, Alemania ocupó una de las islas del Pacífico, en que tremolaba la bandera roja y gualda, hubo varios que llevados de un amor patrio exagerado, si bien laudable, pretendieron emprender una cruzada en contra del emperador Guillermo, y los partidos contrarios á las instituciones aprovecharon aquella ocasión para propalar rumores, cuyo calificativo verdadero nos resistimos á estampar.

Sometióse el asunto á la resolución del Papa, y entonces si que fueron las habillitas, y entonces si que se apuraron los dictérios, que aumentaron al saber que el sabio Pontífice había concedido a Alemania el establecimiento de una estación naval en el archipiélago de las Marshall.

El señor Moret, con un acierto que aplaudimos, continuó la política iniciada por el señor Cánovas del Castillo; encargó al embajador conde de Benomar, la gestión del asunto, y hoy se vé el resultado: Alemania renuncia á su derecho.

Periódicos tan serios y acreditado como el Times, La Voce della Verita y La Reforma, achacan esta solución no al principio de Bismarck que se negó en un principio á acceder á la petición, sino á una deferencia personal, del anciano emperador Guillermo á la Reina regente, en primer término, y á la política seguida por los gabinetes españoles.

Nosotros nos complacemos doblemente en primer término, por la consideración que á las potencias extranjeras merece, la ilustre dama que nos rige, y porque la conducta iniciada por el gobierno conservador, tan vilipendiado en aquella época, por los mismos que después no han hecho más que imitarle, ha tenido una justa y legítima reparación.

Congreso jurídico-español

RESUMION DEL TEMA SÉTIMO

Tema.—«Sucesión testamentaria é intestada. Sistema de legítima. Sistema de libertad de testar. Sistemas mistos. Cual debe adoptarse en España. Orden de sucesión abintestato.»

Han emitido dictámenes los señores Rodríguez San Pedro y García Alonso, admitiendo las legítimas y un sistema de sucesiones castellano atenuado para aproximarlo á las legislaciones forales, y el señor Morales proclamando la libertad de testar y el sistema sucesorio foral. Se ha presentado también una enmienda del señor Barrio y Mier acerca de la sucesión intestada, y otra de los señores de la Peña y Marín de la Barcena. Preséntanse nuevamente frente á frente la legislación castellana y los forales.

El señor García Amado manifiesta que siendo el tema amplio no puede estudiar mas que un aspecto de la cuestión. Hay dos criterios principales la libertad de testar y la restricción mayor ó menor, simbolizada por las legítimas. Se declara paritario resultado de las legítimas.

Para conservar la individualidad de todos en la familia hay necesidad de respetar la libertad, pero admitida la restricción de la legítima.

Se dice, que la legítima significa desconfianza pero lo que significa es regulación. De aceptar ese criterio habrá que decir, que el derecho es un sistema de desconfianzas, hay que aceptarlo y no se puede prescindir de ello.

El señor Liñan dice que viene á defender el sistema de la libertad de testar. Impugna el dictamen de los señores Rodríguez San Pedro y García Alonso, diciendo que no es dictamen porque presenta bases y no condiciones. Defiende la libertad de testar, diciendo que es consecuencia del derecho de propiedad.

Es el sistema más racional porque la libertad es el estado del derecho.

Si no se ponen cortapisas al padre cuando enajena y contrata, tampoco en el momento más solemne de su vida. Hace observaciones acerca del origen é historia de la libertad de testar en Aragón. Habla del Congreso de juriscultos aragoneses, diciendo que este Congreso no le ha dado la importancia debida.

Con este motivo el presidente, señor Carvajal, rectifica la apreciación del señor Liñan, indicando que siempre este Congreso ha tenido en cuenta la importancia del aragonés, que puede considerarse como la aurora ó preludio del jurídico-español.

El señor Comas dice que el tema de hoy tiene relación con el último. El tema 6.º trata de establecer la libertad en la familia y el 7.º en las sucesiones. En el uno y en el otro cree que no debe prevalecer el sistema de libertad.

Se ha dado un concepto de libertad equivocado. No puede establecerse como base, como dogma que lo que el hombre quiera es la base de todo el derecho.

Hay dos cosas en el derecho privado, una la institución, cuya regulación corresponde al Estado, es la obra de la sociedad. La relación es obradel individuo.

La relación se tiene que someter á la institución, y la institución necesita del fundamento de la relación. En la familia puede abandonarse á la voluntad particular su constitución?

La organización económica de la familia debe responder á su organización moral.

Se dice que es el sistema para llegar á la unificación; pero decir que en instituciones tan fundamentales puede el individuo hacer lo que quiera, es negar el derecho.

Ese mismo criterio puede aplicarse á las legítimas; se quiere que el Estado permanezca indiferente al transmitir los bienes por causa de muerte.

Dice, que como individuo de la Comisión de Códigos presentó una regulación de las sucesiones y creyó que podía llegarse á la unidad.

Se afirma que la libertad de testar es antiquísima en las provincias forales y á su vez sostiene, que en ninguna parte existe la absoluta libertad de testar, y que en las mismas legislaciones forales hay algo de legítima.

En las provincias forales hay unas que puede decirse que tienen una legítima diminuta y otras lata. En Castilla hay una legítima diminuta y lata. Por esto propuso la comisión de códigos dividir el capital paterno en tres partes iguales; una para los hijos, otra de absoluta libertad del padre, y el otro tercio que fuese la cantidad flexible y aplicable á todos.

A los partidarios de la libertad de testar puede hacerse una observación. La legítima es una transformación de la obligación alimenticia y en todos los pueblos de España existe la obligación de alimentar. ¿Porqué ha de dejar el padre de cumplir los deberes de alimentar en el momento que muere? Solo puede resolverse ese problema con la legítima.

Con el sistema que propone dice no pierden nada los padres y los hijos en las provincias forales.

El señor Durán y Bas cree que no ha llegado la hora de la codificación, y por eso la le-

gislación sucesoria de Cataluña necesita defenderla, porque entiendo debe sostenerse.

Puede reducirse el sistema catalán á cuatro principios: 1.º La absoluta libertad de testar fuera de la cuarta parte. 2.º Que esa cuarta parte no puede gravarse. 3.º Que esa cuarta parte puede pagarse en dinero ó fincas, y el 4.º Que puede el testador autorizar á su consorte la entrega.

La frase libertad de testar, significa hoy que el padre puede disponer de la mayor parte de sus bienes.

El sistema de Cataluña produce efectos jurídicos de gran importancia: 1.º Que puede nombrar heredero á quien quiera el padre en las tres cuartas partes. 2.º El derecho de libertad produce la potestad, que tiene el marido de disponer de las tres cuartas partes de sus bienes y puede dejar el usufructo á su mujer.

Efectos en el orden social bajo el punto de vista económico. 1.º Si el padre ha de ser legislador en Cataluña puede distribuir á cada uno de sus hijos según sus condiciones. 2.º Como juez el padre puede juzgar y hacer lo conveniente. 3.º La experiencia demuestra que el padre nunca deja herencias á un extraño; lo que hace á veces distribuir con desigualdad, y aun eso hace que los hijos deban al padre lo que tengan.

Los efectos económicos son 1.º Conservar la unidad patrimonial. 2.º No puede producirse desmembración de la propiedad. 3.º Estimula la iniciativa al trabajo, que forma la manera de ser especial de Cataluña.

Concluye diciendo, que esas instituciones deben conservarse allí donde existen, no implantarse á otras regiones, donde no tienen arraigo ni condiciones de vida.

El señor Rodríguez San Pedro afirma que unos pretenden la unidad y otros la variedad. Si hacemos que proceda la unidad y se retarda solo por accidentes, debemos fijarnos en esos detalles.

La igualdad es la nota más característica de la familia y por eso los hermanos han de ser iguales, necesitando las legítimas.

El sistema de las legítimas está dentro del principio de justicia y debe prevalecer.

El señor Morales después de algunas observaciones breves, á cerca de la cuestión de legítimas y libertad de testar, dice que aceptando el derecho de libertad de testar queda solo la regulación. Uno de los sistemas es la libertad absoluta que siempre existió en Navarra como se prueba por la historia del derecho de esa comarca.

Habiendo diferentes sistemas pregunta el tema cual debe preferirse. Para resolver esta cuestión hay que buscar los principios de la filosofía del derecho.

En la manera de disponer por testamento, lo más conforme con el derecho natural es la libertad de testar. El propietario debe disponer de sus bienes como quiera.

En la sucesión intestada se han dado algunos pasos hacia la unidad.

Para discutir este tema se han invertido dos sesiones en que han batallado briosamente las distintas legislaciones civiles de España.

Agregando el espíritu dominante en la discusión de este tema á la resultante del anterior, puede bien apreciarse cierto movimiento de simpatía en el Congreso, hacia las legislaciones forales.

S.

Carta de Madrid

6 de Diciembre de 1886

La izquierda en tres verbos.—El Resumen.—Romero Robledo y Becerra.—Dilación del debate político.—La lucha en las secciones.—Comisiones.—Varias noticias.

El discurso del señor Becerra trae disgustados á los izquierdistas, no obstante aquello del grano de dinamita que mande menos fuerza explosiva que el partido, fracción ó grupo de la izquierda, colocada en condiciones de estallar.

El Resumen ha guardado silencio acerca de las declaraciones y conceptos emitidos por el que hasta aquí venia considerando como jefe civil del izquierdismo, ni ha publicado su discurso en la espera de luminosas y rotundas rectificaciones.

El grupo de la izquierda hay que considerarlo dividido en otros tres, cada uno de los cuales tiene su verbo, uno que es el general Lopez Dominguez, otro el señor Becerra y otro de mayor autoridad si cabe, que estos dos, que es El Resumen.

Puesto este último en oposición del segundo habia de venir el rompimiento ó una amigable componenda bajo la base de que toda reconciliación con el partido fusionista debe considerarse como una torpeza con visos de apostasia.

Becerra rectificará en los términos que desea El Resumen; pero no podrá, por mucho que se esfuerce, borrar las impresiones de su primer discurso, ni dejar expedita la palabra al general Lopez Dominguez para que se luzca contra el gobierno.

Por eso el señor Romero Robledo que ha venido hábilmente preparando el terreno al heredero de las glorias y significación política del duque de la Torre, para que estremara su oposición al ministerio, y se distanciara de todo género de benevolencias, califica el discurso del señor Becerra de obstruccionista.

«He caldeado la atmósfera, ha dicho Romero Robledo, y este señor (por Becerra), ha abierto todas las ventanas á los vientos de la Siberia.»

En puridad, hemos de decir que tiene razón; mas en el fondo el orador demócrata ó izquierdista perseguía un fin laudable que no le hemos de censurar los monárquicos.

De tal manera se vá enredando la cuestión, que hay tela cortada para toda la semana.

Hoy se irá casi toda la tarde en el sorteo y reunión de las secciones. Vendrá después la rectificación del Sr. Becerra y la contestación del Sr. Puigcerver, que será larga.

Tiene pedida la palabra Vega Armijo, que provocará indudablemente diversas rectificaciones de Lopez Dominguez, Castelar, Salmerón, tal vez habie Portnondo, y en este caso hasta podía suceder que se hiciera preciso la intervención de Pi.

El señor Cánovas no permanecerá sordo á ciertas insinuaciones, si Castelar le molesta, y por último el resumen del jefe del gobierno, que no encontrándose cansado, por el peso de que le han aligerado en estos debates los conservadores, no será avaro de la palabra, máxime cuando viene asegurado en el triunfo.

Después del discurso de Becerra ha de ser de más expectación lo que diga Vega Armijo, que cuanto pueda censurar Lopez Dominguez. Por otra parte no encaja bien el actual debate para lucimientos izquierdistas, so pena de inclinarse tanto á la oposición que resulte más en su daño que en afirmación de su programa.

Se advierte gran movimiento en todas partes; pocos sorteos hemos visto tan disputados como el de hoy y en que la influencia del gobierno deje sentir más su peso.

En medio de tanta barahunda, la gente curiosa por saber quién caerá en la comisión de tabacos, quién en la de contrato con la Trasatlántica.

En vista de esto y de ciertos detalles que estoy recogiendo sobre el arriendo de tabacos y el negocio de la Trasatlántica, me reservo hablar de esto en esta carta como había á ustedes prometido, y no remito tampoco hasta mañana un artículo que sobre el primer asunto tengo empezado.

La comisión que ha de entender en la revisión del contrato con la Trasatlántica son los señores Perez Galdós, Pando, Puga, Gamazo, García San Miguel, Rodríguez y Villaverde.

De la de tabacos no tengo datos seguros todavía y no me esfuerzo en recogerlos, por que lo publicarán los alcances de periódicos que llegarán á Zaragoza al mismo tiempo que esta carta.

Hemos de fijarnos si, en la significación de los designados para los efectos de la crítica imparcial que hemos de hacer, así de las bases del contrato para adjudicar los servicios marítimos á la Trasatlántica como de los del arriendo del tabaco.

Son más de las seis y aun sigue el barullo en el piso alto del edificio, ó sea en las secciones.

Sospecho que no se reanudaré la sesión.

Castelar está en el salón de conferencias y es objeto de muchas preguntas y exploración.

El general Lopez Dominguez se vé en medio de un gran corrillo donde discuten con calor sobre los sucesos parlamentarios del día.

Conferencian algo apartados del salón de conferencias los señores Cánovas y Alonso Martínez.

El ilustre jefe del partido conservador no volverá á tomar parte en la discusión que está á la orden del día, á no verse muy obligado por la naturaleza de las alusiones que en el curso del debate se le dirigen.

El gobierno vá á dejar sin efecto el decreto de Montero Rios de 11 de Junio sobre carreteras atendiendo á la reclamación de los pueblos que piden unos, la necesidad de que desaparezcan los tratos que se oponían á la terminación de las vías de comunicación que se estan construyendo y la urgencia en otros de abrir obras para remediar la indigencia de la clase obrera.

El cabecilla Estartús detenido en Narbona ha sido expulsado del territorio francés.

En el puesto de Vigilancia ó de Seguridad instalado en el edificio del Congreso, hay un piquete de guardias, mandados por un capitán, destinado exclusivamente á proteger los pasos del ministerio de la Gobernación en caso de alarma.

B.

CARTA DE ROMA

(De nuestro corresponsal.)

30 Noviembre de 1886

Según he participado ya telegráficamente, ayer á los lectores de ese ilustrado DIARIO, monsieur Straniero, secretario de la nunciatura de Viena, ha sido designado para trasladarse á Londres, en cuya capital, servirá de intermediario entre el clero católico inglés y el Vaticano en las cuestiones religiosas pendientes de resolución.

Mr. Straniero es un prelado muy distinguido que habla cuatro idiomas.

Recientemente fué el encargado de llevar á América los birretes cardenalicios para los nuevos cardenales de aquella república.

Su actual comisión en Londres se reduce á ponerse de acuerdo con el cardenal Manning para activar las negociaciones oficiales del gobierno inglés con el Vaticano, á fin de llegar á obtener la mayor cordialidad de relaciones en las cuestiones religiosas, algunas tanto frías al presente, á consecuencia de las insistentes protestas de los obispos irlandeses oponiéndose á la instalación de una nunciatura en Londres.

Este arreglo aquí se cree muy posible, porque el cardenal Manning goza de una gran influencia en la capital de la Gran Bretaña. La reina le trata con una distinción particular y no lo recibe jamás sin decirle tendiéndole las dos manos «Oh! mi querido doctor Manning!»

La reina protestante concilia de este modo sus deberes de soberana.

El cardenal Manning, por su parte, profesa á la reina un respetuoso cariño, que le ha valido la extraordinaria influencia que goza en la actualidad, cerca de la familia real inglesa.

Por eso aquí como ya he dicho antes, se espera fundadamente en que Mr. Straniero, conseguirá llevar á feliz realización la comisión que origina su viaje á Londres.

El entusiasmo de la prensa italiana con motivo de las declaraciones hechas por el conde Robilant en el Parlamento, llega ya á la exageración.

Está ya definitivamente acordada la inteligencia entre Austria, Inglaterra é Italia.

El enérgico discurso de Mr. Freycinet sobre la cuestión de Egipto, no ha hecho otra cosa sino activar más y más las negociaciones entre los gabinetes de Roma y Londres, para llegar á un completo acuerdo.

Con motivo de la pactada inteligencia, asegúrase en nuestros círculos políticos que lord Salisbury se encargará de prestar su apoyo á Italia en su política exterior, y que por su parte el gabinete italiano favorecerá cuanto pueda la política inglesa en Egipto.

También Austria concederá algunas compensaciones al conde Robilant, en cambio del apoyo que Italia le prestará en la solución que haya de darse á la cuestión de los Balcanes.

Continúan activamente los aprestos militares de mar y tierra, acordados por el gobierno italiano y de los que ya he dado cuenta por telégrafo.

Nunca como ahora se han circulado con más profusión las protestas de paz, pero tampoco he visto jamás llevar á cabo con más actividad los preparativos de guerra.

Coincidencia bien extraña por cierto; pues si la paz de Europa no ha de alterarse, ¿á qué tanto apresto guerrero?

Y si los aprestos han de ser necesarios ¿á qué tanto hablar de paz...?

Esperemos al tiempo que es el único encargado de descifrar siempre los más oscuros enigmas.

P. A. N.

Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular.)

La crisis francesa

París 4 (35 tarde).—La crisis continúa

en el mismo estado, es decir: en el estado que ayer. Porque el no resolver nada en estas cuestiones, es lo más grave que puede suceder.

La resolución de Freycinet de no volverse á encargar del gobierno es irrevocable. Sin embargo, aun se tiene la esperanza de que cambie de resolución, ante la dificultad de las circunstancias.

La única persona capaz de poder formar gabinete en los actuales momentos dice *Le Temps* es Freycinet.

Si este no acepta el encargo, no queda otro recurso que formar un ministerio de Negocios, ó disolver la Cámara. Medida esta última tanto más grave cuanto que no se han votado los presupuestos.

Asuntos de Oriente

San Petersburgo 5 (10 noche).—La prensa se muestra altamente satisfecha y proclama como un triunfo el que La Puerta se muestra conforme con el príncipe de Mingrelia para el trono de Bulgaria.

Créese que esta gestionará cerca de las grandes potencias, la aceptación del candidato de Rusia.

Dimisión de Mr. Herbette.

Berlín 6 (2 tarde).—Mr. Herbette, secretario que ha sido del presidente del Consejo de ministros de Francia y actualmente embajador de esta nación en Berlín, ha presentado la dimisión de este cargo, dejando á su criterio el aceptarla ó rehusarla.

La situación de Irlanda

Dublín 5 (1'30 tarde).—El gobierno ha acordado emprender una campaña activa, enérgica y decidida contra la Liga Nacional agraria de Irlanda.

Para dentro de breve plazo se esperan con tal motivo grandes acontecimientos.

Muéstranse muy sobrecitados los nacionalistas en vista de las represivas medidas que proyecta el gobierno.

En el Parlamento alemán

Berlín 5 (6'3 tarde).—Continúa el debate sobre el aumento del ejército: aunque es viva la oposición, créese que triunfará el gobierno.

Después del discurso pronunciado por el general Molke, haciendo consideraciones acerca del aumento del ejército en las naciones europeas, y de las declaraciones hechas en el mismo sentido por el ministro de la Guerra, declaraciones que termina diciendo que la paz europea corre peligro, la Cámara acuerda que el proyecto pase á una comisión compuesta de 28 individuos, las dos terceras partes de los cuales son ministeriales.

El precio puesto á la paz

Bruselas 6 (9'15 mañana).—Rusia, por su órgano en el extranjero, ha hecho ya conocer el precio, por ella puesto á la paz, por el cual consentirá en el desarme.

Hé aquí lo que pide Rusia:

Que el sultán se constituya en el guardián real de los derechos y garantías de inviolabilidad que ha dado siempre á Rusia, para que esta nación sea la más fiel aliado y el más seguro sostén de Turquía, seguridad que no podrá ofrecerle ninguna otra combinación.

Esta es la primera vez que en Rusia se ha hablado tan claramente de una alianza entre el czar y el sultán, y efectivamente esta alianza sería la mejor garantía de paz.

Sección agrícola, industrial y de comercio

COTIZACIÓN DE LA BOLSA DEL 6

Madrid	Barcelona
Deuda perpétua al 4 por 100 interior..... 67'25	Deuda perpetua 4p exterior.. 66'97
Id. id. 4p exterior..... 68'15	Acciones del Banco Hispano Colonial.... 108'50
Fin de mes..... 67'35	Acciones de la Sociedad Crédito Mercantil Barcelona. 50'00
Próximo..... 00'00	Obligaciones del ferrocarril del Norte de España..... 84'50
Deuda amortizable al 4 por 100 80'85	Obligaciones del ferrocarril de Barcelona por Tarragona á Francia..... 37'50
Billetes Hipotrs. del Tesoro de la Isla de Cuba (emisión 1880) 97'90	
Acciones del Banco de España..... 395'00	
Carpets provisionales de Billetes Hipotecarios de Cuba (emisión 1886) 94'75	

Extranjero

BOLSA DE PARÍS DE 6 DE DICIEMBRE

(Telegrama especial para *El Diario de*

ZARAGOZA, de la casa T. Benard, (11, Rue Louis le Grand).

4p exterior.... 67'84	Id. Rio Tinto.... 297'00
3 por 100 francés 83'60	3p exterior..... 56'68
5 por 100 italiano 102'55	Id. Caminos de Hierro de Portugal..... 580'00
Banco otomano 545'00	Id. id. id. andaluz..... 445'00
4 por 100 turco.. 15'37	Carpets Cuba.. 467'00
Obligaciones egipcias..... 387'00	Mobiliario español..... 175'00
Acciones Panamá..... 422'00	
Id. Norte de España..... 401'00	

BREVE REVISTA DE LA SEMANA DE LOS FONDOS PÚBLICOS

Empieza el lunes de la semana próxima pasada, con una alza en Bolsa, respecto de la anterior: el perpetuo al 4 por 100 interior con 45 céntimos; el perpetuo 4 por 100 exterior, 55 idem; el amortizable al 4 por 100, 20 céntimos; los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1880, 65 idem; las carpetas provisionales de billetes Cubas, emisión de 1886, 80 idem; y las acciones del Banco de España, siete enteros; y concluye el sábado cotizándose la deuda interior, á 66'70; idem exterior, 67'65; el amortizable, 80'75; las Cubas del 80, á 97'20; idem nuevas del 80, á 94; y á 391 por 100 las acciones del Banco de España; por lo tanto ganaron dichos valores en el transcurso de la semana un 0'30 el interior, 0'70 el exterior, 0'15 el amortizable, 0'45 las Cubas viejas, 0'60 las idem nuevas, y 1 por 100 las acciones del Banco de España.

¿A qué es debida esta alza? seguramente es debida á las siguientes causas: al mucho pedido que hay de nuestros valores por casas extranjeras; haberse autorizado á la Bolsa de Berlín la cotización de nuestros fondos públicos y por último á la protección que dispensa el partido conservador del gobierno liberal, afianzando más y más las instituciones.

Apuntes parlamentarios

CONGRESO

Sesión del día 6 de Diciembre de 1886

ASPECTO DE LA CÁMARA

Aunque están llenas las tribunas, no es su aspecto tan brillante como los días anteriores. Sin duda se reserva la *high-life* para cuando hable el señor Castelar. Pocos diputados y mucho frío.

LA SESIÓN

Empieza á las tres y la preside el Sr. Martos. El acta de la anterior es leída y aprobada, como de costumbre.

En el banco azul los ministros de la Guerra y Gobernación.

Ruegos y peticiones

El señor Fabre presenta una exposición. El señor Celleruelo ruega á los ministros de Ultramar y Fomento que remitan lo más pronto posible los documentos que les tiene pedidos referentes á la Trasatlántica; ruega también al presidente suspenda el nombramiento de la comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto que referente á dicha compañía ha presentado el ministro de Ultramar, porque no existe impreso ni en el archivo, el contrato anterior al proyecto, que deben conocer los diputados antes de nombrar la comisión.

El presidente manifiesta que no puede acceder á las pretensiones del señor Celleruelo. Este rectifica.

El señor Becerra reclama el expediente sobre la separación de los sargentos, al cual ofrece remitirle el general Castillo.

El señor Burell desea algunos antecedentes respecto á los gastos que ocasionaran las administraciones económicas en los partidos judiciales.

El ministro de Hacienda contesta que esos gastos no aumentarán los generales del presupuesto, como en el preámbulo del proyecto se consigna. Sin embargo, remitirá al Congreso efectos de las nuevas dependencias.

El ministro de Ultramar manifiesta al señor Celleruelo que algunos de los documentos que tiene reclamados han llegado ya á la secretaría de la Cámara, y los que faltan vendrán sin pérdida de tiempo.

ORDEN DEL DIA

Ley de retiros

(El señor Ochoando de la comisión quiere presentar la reforma que algún artículo del proyecto ha introducido aquella; pero el presidente le dice que ya la presentará á su tiempo.)

Se abre discusión sobre la totalidad del dictamen, y usa de la palabra en contra.

El señor Lopez Dominguez que en pocas frases, censura el proyecto, porque entiende que el problema del exco so de oficialidad no se resuelve con el retiro, según el proyecto lo concede, porque vienen á quedar tan grabados como están ahora los presupuestos.

Aboga por la concesión de ascensos á los militares que cuentan con cierto número de años de servicio, y cree que en esto debia fijarse p. eferentemente la comisión.

Hace además brevísimas consideraciones sobre la situación de la escala de reserva.

El general Pando, presidente de la comisión defiende el dictamen, también con poquitas palabras, de las cuales no se percibe claramente ninguna en la tribuna de la prensa.

Algo de esto pasa también con lo que dice el ministro de la Guerra, que sin duda presume que los periodistas tenemos oídos de tísico.

El señor Lopez Dominguez combate los traslados, porque si á un oficial residente en Galicia y con familia, se le traslada á Andalucía, aunque se le ascienda, maldito el beneficio que se produce; más que medidas de organización, lo que hace falta; dice, para que la *interior satisfacción* exista, es proceder con justicia en los ascensos, sin atender á las precedencias, cosas ambas que hasta ahora no se practican.

El ministro de la Guerra defiende su gestión y dice que procura no faltar á la justicia en ningún caso.

El señor Laserna pide la palabra para consumir el segundo turno en contra. Se suspende el debate y el Congreso pasa á reunirse en seccionas. Son las cinco menos cuarto.

Comisiones

Las secciones han nombrado las comisiones siguientes:

Compañía trasatlántica.—Pando. Perez Gal-dós, Puga, Gamazo, García San Miguel, Rodríguez, Villaverde.

Jurado.—Diaz Moran. García Alit, Rosell, Gomez Laserna. Santaña, Manera, Pacheco. Código civil.—García Lomas, Martínez del Campo, Canaleja, Gamazo, Rodríguez San Pedro, Capdepón, Gonzalez de la Fuente.

Tabacos.—Fran y Mesa, Textor, Torre Pando, Aguilera, Santaña, Maura, Sagasia (D. P.). Administraciones subalternas de rentas.—Garijo, Pineda Santa Cruz, Agelet, Gamazo (don Trifino), Gonzalez (don Venancio), Gil Fabra, Lopez y Rodriguez.

Admisiones temporales de primeras materias.—Albacete, Delgado (D. L.) Barrozo, La Guardia, Aguirre, Vior, García San Miguel (D. C.).

Retirada de la moneda de plata, anterior al año 70.—Buxell, Cos-Gayón, Rosell, Martínez Aquerreta, Fernandez Soria, duque de Almodóvar del Rio. Capra.

Los conservadores se han opuesto en algunas secciones al proyecto del Jurado. Hubo lucha en dos secciones, triunfando la candidatura ministerial en todos.

Final de la sesión

Se reanuda á las seis y cuarto, y continúa el debate pendiente sobre la ley de retiros. Usa de la palabra en contra

El general Reina dice que, si solo por amor propio hubiese de combatir el proyecto, no lo combatiría, porque satisfecho podrá concebir aquél, toda vez que entre el dictamen de la comisión y el proyecto presentado por el ministro, hay tales diferencias que el proyecto queda completamente disfigurado. Lo combate, pues, porque lo juzga deficiente; apoyando su opinión en la experiencia de los años, pues esta vez no es la primera que se presenta á las Cortes para su examen una ley de retiros.

Dice también que los oficiales que se acogen bajo el manto de la revolución, no son dignos de usar el uniforme, porque son hombres sin pundonor que están llenos de trampas y que hasta estas cometen. Expulsando á los sospechosos podrian correrse las escalas, según el orador.

Continúa este hablando á la hora en que cerramos este alcance. ¡Qué decepción para el público de las tribunas, que esperaba esta tarde la continuación del debate político!

Variedades

EL ANGEL

SONETO

Yo á la Virgen adoro, y me encariño con las dulces visiones más hermosas; No me agradan las brumas espantosas, Ni de sangrienta luz los cuadros tiños.

Busco en las alas nitidez de armiño, En los jardines inmarcitas rosas, Y bendigo á las madres amorosas Que enseñan á rezar muy pronto al niño.

La fé sublime en los hogares arda; Sin ella, se ennegrecen nuestros duelos, Y con ella, el martirio no acobarda.

¡Oh religión, aroma de los cielos! ¡Cuán hermoso aqnel ángel de la guarda Que allá en su cuna ven los pequenueños!

V. MARÍN Y CARBONELL

DOS MIL PESETAS

POR UNA NOTA MUSICAL

Un muy querido amigo nuestro recientemente llegado de la Corte, nos ha referido la siguiente anécdota que transcribimos gustosos á nuestros lectores por lo curiosa.

Cierto rico aristócrata de Madrid, convidó hace unos días á sentarse á su mesa á Gayarre, ese inimitable tenor que cuenta los triunfos por las veces que en escena se presenta.

Entre los demás invitados se hallaba el señor marqués de Santiago, tan conocido por los muchos millones que posee como por sus filantrópicas liberalidades hacia los artistas españoles.

Terminada la succulenta comida, al señor marqués se acercó á Gayarre y le dijo:

«Dos mil pesetas daria con el mayor placer por oírle dar el do de pecho.»

El tenor Gayarre no se hizo rogar ni esperó á que el marqués repitiese su ofrecimiento. Se sentó inmediatamente al piano y con la delicadeza que él solo tiene cantó una preciosa romanza, al final de la que, emitió un sonoro y clarísimo *do de pecho* que causó la general admiración de cuantos le escucharon.

Entonces el marqués de Santiago en el colmo de su entusiasmo por el arte musical, sacó del bolsillo una finísima cartera de piel de Rusia, tomó de ella un puñado de billetes del Banco de España de 1.000 pesetas y dirigiéndose á Gayarre le dijo: «tomad, gloria del arte lírico español, tomad; no 2.000 como se os había ofrecido sino 10.000 pesetas merecen vuestra condescendencia y vuestra dulce é inimitable voz.»

Gayarre, sonriéndose con satisfacción, se inclinó respetuosamente y rechazando con delicadeza los billetes que el marqués le ofrecía, le contestó: «Un capricho de los nobles, que como vos con tanta frecuencia protejen á los artistas de mi inolvidable patria, lo satisfago yo siempre con el mayor placer y gratitud; guardad, pues, ese dinero para proteger á otro artista que sea mas digno que yo de vuestra generosa protección y ya lo sabeis para siempre, cuando Gayarre no cante por gusto ó por agradecimiento, no lo hará, con seguridad, por cantidad alguna, aunque sea de la mayor importancia.»

Así pues podeis contar con la seguridad de que si en ello teneis gusto, la velada de esta noche, la repetirá todos los años que me encuentre en Madrid en igual día, para demostraros la gratitud y respeto que por vos siento.

El marqués todo sorprendido y no queriendo dejar de recompensar de algún modo á Gayarre, le regaló un magnífico solitario, que llevaba en uno de sus dedos y que Gayarre aceptó diciéndole: «En el año de esta sortija haré poner una inscripción que me recuerde eternamente, esta para mí tan deliciosa sesión.»

Este interesante diálogo honra tanto al noble marqués como al celebrado tema que con su *bell canto* y correctísima escuela ha alcanzado el primer lugar entre todos los tenores del mundo, hasta hoy conocidos.

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 21

Royal Bouquet, Extracto de última moda para el pañuelo,
1005 ca 816

Crónica del día

A pesar de la festividad del día de mañana, con objeto de que nuestros suscriptores no sufran perjuicio, publicaremos medio número, y si los acontecimientos lo exigieran publicaríamos número entero.

Según nos participó en telegrama nuestro corresponsal de Valladolid, el domingo se celebró una manifestación magna como protesta contra la supresión de la capitania general.

Fué presidida por la prensa y corporaciones, asistiendo los casinos, el comercio y la industria.

La población estaba angalanada.

La sesión que esta tarde ha celebrado el Ayuntamiento ha carecido de interés.

Han asistido cuatro concejales, y ha durado quince minutos.

Se han aprobado un dictamen de obras, y tres de la sección tercera, y el señor Marquet ha formulado un ruego para que se arregle una calle.

Trescientas tres ocasiones se le han presentado á la guardia municipal, en el mes de Noviembre pasado, de endejar entuertos, socorrer desvalidos, perseguir malandrines y castigar follones.

Calculando á ojo de buen cubero pueden corresponder á seis servicios mensuales por guardia.

Y se quedan cortos.

El acreditado fotógrafo Sr. Coyne nos ha remitido dos vistas del magnífico mausoleo erigido en el templo de San Ildefonso, para los funerales dispuestos en sufragio del malogrado D. Alfonso XII por los partidos dinásticos de Zaragoza.

Son muy exactas las fotografías.

Agradecemos al señor Coyne su recuerdo.

El señor gobernador ha nombrado los cuatro concejales que completan el Ayuntamiento de Belchite.

Al nombramiento precedieron reuniones de sagastinos disidentes y una escitación al acuerdo. Pero se dice que no se pudo acordar nada, porque los dos políticos en pugna no están para concesiones.

Ello es que el nombramiento ha sido hecho y que, según cuentan, ha triunfado la candidatura de una de esas personas influyentes que está en buenas relaciones con el diputado á Córtes por aquel distrito.

¡Harmonías fusionistas!

El Gobernador civil señor Montes acompañado del vice-presidente de la Diputación señor Castellón y de los Diputados de la sección de Beneficencia señores Sigüenza, Cantin, Grañen y Almerge, visitó ayer el Hospicio provincial y la casa inclusa quedando altamente complacido de la organización de estos establecimientos y excelente estado de todos sus servicios.

Arreglado con las últimas alteraciones el censo electoral para las diputaciones á Cortes y provinciales por los distritos de Zaragoza y S. Pablo y Pilar-La Almunia, respectivamente, se hallan espuestas las listas, hace algunos días, en la Casa-Ayuntamiento. Las reclamaciones á que pudieran dar lugar, deben presentarse hasta el próximo día diez.

Hemos recibido un ejemplar de la última novela de Julio Verne, *Robur el conquistador*.

Consta de dos partes y con decir el nombre del autor se han hecho los elogios de esa producción tan interesante y tan útil como todas las obras de Verne.

Entre los amenos incidentes de la novela hay gran copia de conocimientos y trátase en ella con la habilidad de aquel popular novelista, de importante problema de la aerostática.

Las dos partes de *Robur el conquistador* cuestan dos pesetas y se venden en la acreditada imprenta y librería de D. Julián Sanz.

La junta directiva del Círculo Mercantil tiene acordada el próximo sábado una velada literaria y musical en la que tomará parte el célebre guitarrista señor Tárrega.

El sargento primero de la zona de Teruel D. Salvador Sepúlveda ha sido nombrado mar-chamador de la aduana de Villanueva del Grao.

El excelentísimo señor don Antonio Cánovas del Castillo ha escrito una carta al señor don Luis Franco y Lopez, como presidente del comité provincial liberal-conservador, felicitándole cariñosamente por la conducta del partido en los funerales de D. Alfonso XII (que en paz descanse.)

D. Desiderio Artero ha sido nombrado capataz de cultivos de este distrito.

Ayer fueron inhumados en el cementerio de Torrero los cadáveres de nueve párvulos y dos adultos.

Los días designados para instrucción de brigada en los campos de San Gregorio son, lunes y miércoles para la caballería, y martes y viernes para infantería, no como equivocadamente decía ayer un colega local.

El viernes próximo comenzarán estos ejercicios, saliendo por primera vez al mando de su brigada, el señor Martitegui.

En este gobierno civil se ha recibido el proyecto de instalación del juzgado de primera instancia de Daroca.

Participa al gobernador el alcalde de La Almolda, que no debe anunciarse la plaza de maestro de aquel pueblo con la dotación anual de 825 pesetas, sino con la de 1.050 que ha disfrutado siempre.

A las siete y media de ayer noche se produjo un incendio en la bodega de la casa número 88 de la calle Mayor, donde había almacenada gran cantidad de leña.

El siniestro tomaba proporciones alarmantes, porque el humo hacía imposible la entrada en el local del fuego.

Por fin se consiguió que los bomberos pudieran funcionar, y después de grandes esfuerzos era sofocado el incendio á las once y media de la noche.

Dos de los bomberos fueron retirados sin conocimiento y en principio de asfíxia.

El gobernador civil Sr. Montes, alcalde Sr. Varanda, teniente de alcalde Sr. Arbuniés, concejal Sr. Sala, teniente coronel de la Guardia civil y el juez del distrito, acudieron desde los primeros momentos dictando oportunas disposiciones.

Los bomberos, dirigidos por el señor Piora, atrevidos é incansables; pero de poco podrán servir sus fatigosos trabajos

mientras el detestable servicio material no sea mejorado. Y de esta tome nota el señor Varanda.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio, que se cree casual, son de escasa consideración.

La dirección del Tesoro destina á esta tesorería de Hacienda 180.000 pesetas como auxilio á sus atenciones.

Mañana oficiará de pontifical en el templo del Pilar el Cardenal Arzobispo de la diócesis.

Dirá la oración sagrada el maestro de ceremonias de la catedral D. Eustaquio Gil, y terminada la misa conventual dará el prelado á los fieles la bendición apostólica.

Las hermanitas de los pobres Desamparados celebrarán solemnes cultos, en honor de María Santísima en el misterio de su Concepción Inmaculada.

El día 8 á las diez y media de la mañana se cantará una misa solemne, con exposición de S. D. M. y sermón á cargo de don Pedro Serrate, beneficiado de San Pablo; por la tarde á las tres y media, novena, letanía y letrillas, y de este modo continuará la novena, advirtiendo que los tres últimos días ó sean el 14, 15 y 16 se celebrará el Triduo, siendo oradores don Manuel Salinas Parral y don Lorenzo Lario.

Pasado mañana se reunirá la junta de Instrucción pública en sesión extraordinaria, para tratar de los escalafones.

El ayuntamiento tiene consignada, en su anémico presupuesto, alguna cantidad para atender á proporcionar trabajo á los braceros en época de carestía.

Este hecho relacionado con la noticia de que en muchos pueblos hacen falta trabajadores, especialmente para faenas del campo, nos hace pensar en lo lastimoso y triste de la tendencia que se inicia en las clases obreras, de preferir la vida miserable de las ciudades á la vida desahogada que podían disfrutar en los pequeñas poblaciones.

Y deducimos, que es muy digna de tomarse en cuenta esa observación, y debían las autoridades y todavía más especialmente el gobierno, atraer elementos á la agricultura, tratándose de un país como el nuestro cuya principal riqueza consiste en esa orden de la producción, por desgracia no del todo atendido.

En la madrugada de ayer se declaró un violento incendio en el pajar de don Francisco Cuartero, de Morata de Jalón.

Créese intencionado el hecho, cuyas pérdidas se calculan en 250 pesetas.

Han sido nombrados oficiales de contabilidad de los penales de Santoña y Zaragoza, D. Federico Nélora y D. Pablo Tijero, respectivamente.

Notas de salud pública en la provincia.

De Alfamén participan que no se han presentado casos nuevos, procediéndose á la vacunación del vecindario para prevenir la viruela.

El alcalde de Escatrón pide al gobierno tubos de linfa vacuna, por haber un caso de viruela.

Ha muerto un varioloso en Villalegua.

En Belchite la viruela ha atacado á varias reses lanaras. Esto, quizás, habrá hecho que el alcalde de Azuara pida elementos para la vacunación, por más que la salud es perfecta en aquella villa.

De difteria ocurrieron ayer una defunción y dos invasiones en Tauste. En Novillas dos invasiones.

Ayer tarde á las dos venía de trabajar en el campo, una mujer llamada Juana Nicolao, cuando al llegar cerca de la población sintióse atacada de fuertes dolores de parto.

Dos mujeres la condujeron al patio del convento de monjas del Arrabal, y allí dió á luz un robusto niño.

La madre y el recién nacido fueron llevados al Hospital.

El maestro de Oseja suplica humildemente al gobernador, que ordene le sea pagado lo mucho que se le debe, porque se encuentra en la más misera situación.

¡Qué espectáculo!

Anoche se reunió la comisión mixta de diputados provinciales y concejales, encargada de la compra de terrenos con destino á las facultades de Medicina y Ciencias.

Parece que los comisionados están completamente de acuerdo en los asuntos tratados.

Anoche se hizo en el teatro Prin-

cipal *Pepa la frescachona ó El colegial desvelado*. Es un sainete de Ricardo de la Vega, hecho con mucha gracia y perfecto conocimiento del natural.

El patio de una casa de vecindad, respiradero de aquella vida casi comunal, dá recursos al famoso sainetero para tener á los actores en movimiento constante, la escena siempre animada y al público riendo los chistes, de realismo muy subido algunos, pero espontáneos y en caracter todos.

La ejecución muy correcta. La actriz característica hizo una *Pepa* muy frescachona y muy francota; Carsi caracterizó perfectamente aquel porteroingerto en funcionario público y Galé mostró una vez más su talento cómico haciendo un colegial delicioso.

Pepa la frescachona logró ruidoso éxito en Madrid y aunque su color local le haga desmerecer al ser llevado á provincias, es seguro que figurará muchas noches en el cartel del Principal, con satisfacción del público y resultados para la empresa.

VALLEJÓN, vino seco de mesa

Se vende en todos los principales establecimientos á dos reales botella, sin casco.

1006

ca 40-505

Alcance Telegráfico.

Madrid	7	1	tarde
URGENTE.	— En el sorteo verificado hoy, han sido premiados los siguientes números:		
5.335	con	250.000	pesetas.
5.767	»	125.000	»
14.149	»	60.000	»
6.804	»	30.000	»
Han obtenido además premio de 5.000 pesetas los siguientes:			
7.954	5.066	15.394	8.250
17.720	1.445	1.144	9.930
15.982	6.325	10.269	9.640

B.

Instituto aragonés de vacunación

San Miguel, 12, duplicado

Los días 9 y 10, se vacuna directamente de la ternera, de diez á doce de la mañana.

CENSOS.

Extinguidos por las leyes de desamortización los derechos del Estado á cobrar ciertos treudos, laudemios y otras gabelas que pesaban y pesan todavía sobre la propiedad, y consignándose en la ley de 11 de Julio de 1874 que los trasmisionarios tengan derecho alguno á percibir pensiones atrasadas; el agente de negocios D. Mannel Galindo se encarga de gestionar lo necesario para la solución de tales asuntos, así como de la redención de censos y de la petición de retractos dentro del plazo que marca la ley.

Su escritorio Jaime I, 46, entresuelo derecha.

56

1 d

Oposiciones para el ingreso

EN EL BANCO DE ESPAÑA

Preparación completa para las próximas, por el Oficial del mismo D. Valeriano Simón y Perez. Coso, 71, 3.º

Esta Academia, suficientemente conocida en esta plaza por los resultados obtenidos en las últimas oposiciones de ingreso en el citado Banco, ofrece como garantía de su preparación, sus alumnos aprobados en la última convocatoria y que hoy están cobrando sueldo como empleados del mismo, por oposición.

Para mas detalles, dirigirse Coso 71, 3.º de 8 á 9½ de la mañana y de 7 á 8½ de la noche.

850 026 4-6-7-9 7d

VERDADERA LIQUIDACION

POR CESACION DE COMERCIO

de la antigua casa de Liria, Alfonso I, 12

Grandes existencias en tejidos de seda, lana, hilo y algodón.

Dará principio el día 19.

827 41d

Aviso á los censatarios

El día 7 del actual, concluye el plazo para redimir los censos á favor del Estado y clero, con los beneficios que concede el real decreto de 5 de Junio último.

Se encarga de dichas operaciones, D. Roberto Repollés, Alfonso I, número 19 principal.

811 314 1-d

Tip. de Zacarias Rodriguez, Coso, 61, junto al Teatro Principal.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones Don C. A. Saavedra, Agencia franco-hispano-portuguesa.

ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones Don C. A. Saavedra, Agencia franco-hispano-portuguesa.

Cultos religiosos

Santo de hoy

San Ambrosio ob. y San Urbano.—*Vigilia.*

Santo de mañana

La Purísima é Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, patrona de España.

SOL.—Sale á las 7 h. 07 m.—Pónese á las 4 h. 35 m.

Cultos para mañana

Cuarenta horas

En la Iglesia del Seminario, de siete y media á cinco y media.

Corte de María

Se hace la visita á Nuestra Señora de la Concepción en el Pilar, capilla de San Juan.

Santo rosario

En el Pilar y demás parroquias á las cinco y cuarto.

Misa de infantes

En la santa Capilla, á las cinco y tres cuartos. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.—A las siete

Misas: Como día de precepto, mañana habrá en los templos de esta ciudad las siguientes:

Misa de Alba en La Seo, San Pablo, Santa María Magdalena y San Miguel. En San Pablo se celebran de hora en hora, desde la de Alba, hasta las nueve inclusive.

A las ocho en ambos santos templos en las respectivas capillas de la parroquia.

A las nueve en La Seo, San Pablo, San Felipe, Magdalena, San Gil y San Cayetano.

A las diez en San Felipe, el Seminario y en San Cayetano.

A las diez y media en La Seo.

A las once en La Seo, San Pablo, San Felipe, Magdalena, San Gil, San Miguel, Santa Cruz, el Seminario, San Cayetano, Hospital civil y San Pedro Nolasco.

A las once y media en La Seo y en el Sagrado Corazón de Jesús, antes San Ildefonso.

A las doce en La Seo, San Pablo, Magdalena, San Gil, San Miguel y San Cayetano.

A las doce y cuarto en San Felipe.

A las doce y media en San Cayetano, y en la capilla del Pilar.

A la una en San Pablo y San Juan de los Panetes.

Funciones religiosas.

En cumplimiento de lo ordenado por el Emmo. señor Cardenal Arzobispo de esta diócesis, mañana 8 del actual á las nueve y media de su mañana, se celebrará en la Iglesia de Religiosas Carmelitas Terciarias, una solemne Misa, cantada por las mismas, y á las cuatro de la tarde se rezará el Santo Rosario cantándose el último misterio, á continuación plática por el señor D. Pedro Larray, terminando con la Letanía y Salve cantadas.

Espectáculos

Teatro Principal

FUNCION PARA HOY.

La comedia de gracioso «Con la música á otra parte.» El sainete titulado «Pepe la frescachona ó el colegio desventuro.»

A las ocho en punto.

Entrada general, 50 céntimos.

CAFE DE PARIS

Gran concierto para esta noche, de ocho y media á once, bajo la dirección del reputado maestro D. Martin Mallen Olleta. El concierto continuará todas las noche.

PATATAS
de Málaga,
Ultramarinos.
D. Jaime, 2 y 4.
357

ÚLTIMOS DIAS.
Con anaquelaría se traspasa una tienda; Pasa-je del Comercio, Bazar.
598 cy

MANTAS PARA CAMA
Se han recibido grandes partidas de lana y de algodón en todos tamaños; todas á precios de fábrica; Virgen, 1, comercio del Pilar.
519 d 80-250

Acaba de recibirse manteca fresca del reino y extranjera, quesos de Gruyer, Holanda y roncalés, pasas de Málaga, higos, aceitunas, sopa Juliana y los renombrados mantecados de Antequera y del Carmen; antigua casa de la Manca, Cerdan, 5, y Escuelas Pías, 68.
738 1p 30-150

Prudencia 11, se vende un perro de dos años propio para una torre ó para un ganados.
830 2p 20-146

Caja de préstamos.
13.—Goya—13.
Venta diaria de Capas nuevas y usadas, mantones; capuchas lana y merino, tapabocas de lana, colchones, cortes de pantalón y de trajes, un piano, lavabos, entredoses, relojes de oro y plata para señora y caballero, candeleros, escribanías de plata, sortijas y pendientes de oro y otros varios objetos en prendas y alhajas.
En la misma se hacen operaciones de préstamo como de costumbre.
752 1 d. 20-407

GRANDE ALMONEDA
calle de la Libertad núm. 5,

Para el viernes y sábado 10 y 11 de Diciembre y días siguientes, de más de 700 capas 1.000 mantones de lana, tapabocas, gran surtido de trajes y telas de invierno, ropa blanca, colchones, alhajas y relojes de oro y plata, sillerías, cómodas y espejos, entredoses baratos y de lujo, máquinas de coser, relojes de pared y otros muchos objetos que no se nombran.

Antes de dichos días, todos los que tengan efectos empeñados en esta casa y se les haya pasado el año pueden pasar á renovarlos ó sacarlos para que no se vendan; en dicho establecimiento, se sigue haciendo toda clase de préstamos como de costumbre.
550 7, 8, 9 y 10

Ultramarinos y Confeitería

DE

JUAN ZORRAQUINO

Curacao de Holanda, Benedictinos, Pipermint, Chartrrenso verde y amarillo, Anisete de Burdeos, Marrasquino de Zara, Ginebra, Rom y Cognac Martell, 8, Porches del Paseo, 8.
697 cyd 20-504

ALMACENES DE DROGAS, FERRETERIA y cristalería

DE

JUAN ALFONSO

MENDEZ-NUÑEZ 7

(antiguo teatro de Variedades.)

Se ha recibido un gran surtido de estufas ó caloríferos de gran novedad, desde seis á sesenta pesetas una. En los mismos, hay el surtido completo de tubos y todos para las estufas. Se necesita un aprendiz para la misma.
825 141 30-754

QUINTA DE MONSERAT

(antes Bruil), Zaragoza.

Gran establecimiento de horticultura y jardinería de aclimatación único en su clase.

Venta de árboles frutales y forestales, arbustos, rosales, coníferas, camelias, magnolias, geranios, dalias y toda clase de plantas, flores, semillas, ramos y peces de color. Se plantan jardines y alquilan plantas.

Catálogos de precios gratis, tarifas especiales y precios económicos.

Dirigirse á su propietario D. Sebastian Monserrat

D. Jaime I, 27 principal, ZARAGOZA.

794 cyd 20-504

EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO

de plantas de Sebastian Perez, situado en el Paseo de Torrero, núm. 270, se acaba de recibir un magnífico surtido de árboles arbustos de hojas perenes y matizadas magnolias de varios tamaños, y una numerosa colección de Coníferas. Todos ellos á precios sumamente reducidos.

Bastará solo visitar el establecimiento para convenirse de la razón.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878. El único concedido al arte del platero en metales plateados

GRAN PREMIO

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1874. El único concedido al arte del platero en metales plateados

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO.



Y el CHRISTOFLE con todas sus letras. Unicas garantías para el comprador

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den á las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la *Marca de fábrica* colocada al margen y el nombre de **CHRISTOFLE** escrito con todas sus letras.

CHRISTOFLE y Cia, EN PARIS.



Y el CHRISTOFLE con todas sus letras. Unicas garantías para el comprador

0421

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.

IMPORTANTE. El representante UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos Especificos lo es el Director del Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.º, en MADRID, el que contestará de palabra ó por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas ó preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicación de estos medicamentos. Remitirá prospectos en español á quien los pida y enviará los medicamentos á vuelta de correo y debidamente certificados, mandándole su valor en libranzas del giro mútuo, letra ó sellos de franqueo. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos á todos los pueblos del mundo.

VIGORIZADOR VITAL

DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS. Impotencia, esterilidad, espermatorrea, debilidad genital, pérdida de esperma en sueños ó en vigilia, debilidad, patocimientos del estómago, de los nervios, pecho, hígado, bazo, jaquecas, estreñimiento, vahidos, insomnio, pérdida memoria, ideas tristes, hipochondria, dando por TÉRMINO reblandecimiento medular, imbecilidad, locura, extenuacion, suicidio ó muerte. Para curar de verdad léase prospecto del SPANA THOMPSON, que se da y envía gratis. Frasco, 30 Pesetas.—Medicacion para 45 días.—Basta un sólo frasco.

NO MAS SORDOS

Sordera, Dificultad, Ruidos, Flujos y todas las enfermedades de los oidos, se curan con el CONTRASORDERA THOMPSON. Caja, 4 ptas.

HERPES

SIFILIS, REUMA, VENEREO, ESCROFULA, y todos los HUMORES que infeccionan la sangre, se curan sin que vuelvan á reproducirse con la PANACEA THOMPSON, frasco, 20 pesetas.

ÚLCERAS

CANCEROSAS ESCROFULOSAS, ETC. y por malignas que sean, se curan radicalmente con el BALSAMO THOMPSON. Caja en el acto los más agudos dolores, detiene la infeccion y cicatriza. Pco. 50 rs.

ESTRECHECES

URETRALES, DILATACION CÓMODA Y SEGURA. MAL DE PIEDRA, Cáculos, arenillas, expeccion rápida. Catarro vejiga, próstata, incontinen-cia y retención de orina. Flujos de la uretra, vagina y matriz, malos secre-tos. El GRAN THOMPSON, grato especifico Americano, es el eficaz cura-tivo sin sondar ni operar, de todas las enfermedades de las vías urinarias y matriz. Superior á todas las aguas minerales.

Véndense tambien en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo.—Cuidado con las falsificaciones de expendedores sin conciencia.—En caso de duda pregunten al Director.

Agentes r. Zaragoza, Sres. Mateos hermanos, Verónica, 21, segundo.

340

SUPERIORES CAFES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

Madrid—Escorial
AROMA CONCENTRADO
EN ELEGANTES BOTES DE 100 y 200 GRAMOS.

Café molido superior, á. 2 pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Carajotillo. 50 — —
Puerto-Rico y Moka. 4 — —
Moka puro. — — —
Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.
Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.
Nota.—Los botes de CAFE y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sopesa cada uno.
De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias
Depósito central, PUERTA DEL SOL, 13
Depósito en Zaragoza: LA MADRILEÑA, San Felipe, 13.

1003

CURACION ASEGURADA
CIRCONQUITIS TISIS CATARROS
CAPSULAS CREOSOTADAS
Del Doctor FOURNIER
Únicas premiadas
En la Exposicion Paris 1878
EXLIASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA
AFECIONES AFECCIONES PULMONARES
1449

Todos los que padecen del pecho, deben ensayar estas Cápsulas.

En Zaragoza, Señores Rios hermanos, Coso, número 33.

Polvo alimenticio

á base de chocolate

EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS.

Chocolate en polvo tónico nutritivo para los niños en buen estado de salud, para el niño enfermo y durante la lactancia. Es el primer alimento despues de la leche materna.

Este alimento inmejorable, tanto por lo superior y pureza de sus componentes, cuanto por su esmerada elaboración, aun cuando lo dedicamos principalmente para los niños, no podemos menos de recomendarlo como saludable á las personas de estómago delicado.

Vistos los buenos resultados obtenidos en varias personas que han hecho uso de nuestro polvo alimenticio y el del análisis á que ha sido sometido, podemos asegurar que es un alimento completo y de fácil digestión para los niños y personas delicadas.

Se prepara en botecitos de 20 gramos, acompañando á cada uno un prospecto con el modo de usarlo.

DEPÓSITO GENERAL Plaza de Santa María, 1 Pascual Canales y C.ª ZARAGOZA.

Nota. En esta casa se elaboran los tan acreditados chocolates higiénicos, de todas clases y precios, premiados en la Exposición Aragonesa de 1885.

A quince pesetas arroba á plata, se vende por el co-sechero, en el molino de la calle de Manuela Sancho, número 40.

840 6p 0-254

Desde Natividad en adelante; se arrienda la una 4.ª habitación interior, en la casa núm. 38, calle de Cerdan, con tres alcobas, con cuarto alto y bajo y caño independiente. Los porteros acompañarán para verla, su precio 32 luros al año pagados por tandas adelantadas. 842 3s

Se necesita una buena cinera. Calle de Alfonso I, núm. 27, duplicaço principal. 838 3s

Zuda 4, 2.º piso, hay una para un señor ó señora, sabe de cocina y plancha, y es de toda confianza. 839 3p 20-510

Armas 33, se arrienda la segunda habitación en la principal tratarán; en la misma casa hay polvo de pino de venta para boteros y curtidores. 837 3s

Se harrienda desde Natividad la segunda habitación izquierda de la casa número 53, de la calle de las Armas, la segunda de la casa número 10 de la calle de Cerdan y la principal de la casa núm. 10 de la calle del Agua. Los porteros las enseñarán y darán razón, Alfonso I 38, entresuelo. 835 3s